

EDICION ESPECIAL.

HEMEROTECA
BIBLIOTECA FÍSICA Y QUÍMICA
ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ASALTO A UNIVERSIDAD CUMPLE DOS AÑOS

LEA PAGINA DOS

OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

Vol. XV

San Salvador, C. A., Domingo 2 de Septiembre de 1962.

Número 50



Honor a los martires de septiembre.

EDITORIAL

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL

ASALTO A LA UNIVERSIDAD

Se cumple este dos de septiembre el segundo aniversario del asalto policíaco a la Universidad.

Recordar este nefasto acontecimiento en las patrióticas páginas de OPINION - ESTUDIANTIL resulta de una doble motividad, si bien siempre presentes en el sentir popular no por ello menos importante consignarlas aquí.

La primera es el cumplimiento del deber cívico de rendir tributo a los que cayeron inmolados por la tiranía, a los trescientos estudiantes bárbaramente golpeados, a las tantas señoritas violadas por los sicarios y, en primer lugar, al mártir MAURICIO ESQUIVEL SALGUERO. A todos ellos, en nombre del pueblo, OPINION - ESTUDIANTIL tributa su más devoto homenaje de admiración y respeto.

Porque el sacrificio de ellos no ha quedado en el vacío; porque su alto ejemplo patriótico estimula la histórica tarea de nuestro pueblo; porque son símbolo de la guerra del nuevo mundo de felicidad que se abre paso frente al caduco sistema de explotación sobre el hombre; porque, en fin, son dignos representantes del indómito espíritu de la Nación Salvadoreña, son merecedores del caro amor -- unánime del pueblo.

Para ellos, pues, el homenaje de la historia. Y cuando "Esquivel Salguero" - se llamen plazas y avenidas, cuando lleven su nombre escuelas y edificios, la Patria gritará: se acabó la tiranía y la dominación imperialista, ha muerto un pasado de terror, han pagado los crímenes sus victimarios, pero Mauricio Esquivel Salguero NO HA MUERTO, vive presente en el colectivo hacer del pueblo.

El segundo motivo para recordar el asalto armado a la Universidad es el de - comprobar que las mismas fuerzas y los mismos intereses que llegaron hasta el desbordamiento de la violencia en esa fecha, son idénticamente las mismas que sostienen y nutren el régimen del entreguista y cínico coronel Rivera.

Esta comprobación es evidente y permanece clara en el sentir nacional, por - mucho que la tiranía pretenda encubrir su dependencia.

Estas páginas de OPINION ESTUDIANTIL han demostrado hasta la saciedad que el actual régimen es continuación de la tiranía iniciada el 2 de diciembre de 1931, que surgió a la vida sobre la muerte de treinta mil campesinos, que durante sus -- tres décadas ha asesinado a miles y miles de salvadoreños y que se mantiene ac - tualmente a base del terror y de la persecución. El bautizo de sangre de sangre acompaña a la tiranía militar y la acompañará mientras subsista.

Porque un régimen que nació con el fin expreso de detener el desarrollo de - la democracia en nuestro país necesita de la represión permanente para conservar - se en el poder. Sobre las puntas de las bayonetas erigió y legitimó su mando y - las puntas de las bayonetas lo sostienen y lo defienden.

El Estado salvadoreño se convirtió así, desde 1931 hasta nuestros días, en - un perfectamente acoplado aparato represivo, siempre dispuesto a asestar en cual - quier momento dolorosos y sangrientos golpes a las fuerzas democráticas, prote - giéndose a sí mismo en la defensa de los intereses que le dieron vida.

(Pasa a la 4a. Pag.)

PROTESTA DE LA ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

A G E U S

POR LAS DECLARACIONES DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

El Consejo Ejecutivo de la AGEUS se siente profundamente preocupado por la orden del Fiscal General de la República a todos los cuerpos de seguridad para que decomisen hojas y publicaciones anónimas, capturen a quienes la repartan o las vendan e inicien informativo para procesar a los responsables, orden en la cual se menciona expresamente a OPINION ESTUDIANTIL.

Son órdenes como ésta las que hacen presumir un inmediato futuro para nuestra Patria nada halagador para el desarrollo de las ideas democráticas; aún más, dan base para temer sinceramente se desate el terror político en los próximos meses. Sin temor de caer en -- equivocación puede afirmarse que dicha orden integra la primera parte de un plan fríamente calculado que depara muchos dolores para la familia salvadoreña. El ropaje "legal" -- de las medidas represivas del actual régimen está en pleno desarrollo y cuenta ya en su haber con varias víctimas.

En vista de ello el Consejo Ejecutivo de la A G E U S, declara públicamente lo siguiente:

Primero.-

"OPINION ESTUDIANTIL" no es un pasquín como afirma el señor Fiscal General de la República. Es el vocero del estudiantado universitario salvadoreño con más de cuatro décadas de publicarse y de circular en las calles. Ha sobrevivido a las persecuciones de los distintos gobiernos que ha sufrido nuestro pueblo: se mantuvo gloriosamente un pie durante los trece años martinistas, fue el único periódico en circulación cuando Osmin Aguirre clausuró por varios días los diarios nacionales, resistió los feroces ataques de Osorio y, perseguida tenazmente por la policía, se enfrentó a la represión lemuquista y sobrevivió al tirano. OPINION ESTUDIANTIL no fue acallada en el pasado y, decimos al Fiscal General de la República, no será acallada por el actual régimen.

Segundo.-

Ordena el señor Fiscal que OPINION ESTUDIANTIL sea decomisada por no llevar firma responsable, asimilando nuestro vocero a las publicaciones y volantes anónimos. Basta -- decir para refutar esta asimilación, que una publicación con más de cuarenta años de tradición cívica no puede ser calificada de anónima por el hecho de no llevar actualmente -- firma responsable. En períodos anteriores y desde el 25 de enero del año pasado, se ha omitido hacer públicos los nombres de los redactores del vocero estudiantil por razones de seguridad. Para nadie es un secreto que en épocas de represión política son ellos los primeros en ser perseguidos y capturados, como resultado de la insobornable posición política que mantienen contra los gobiernos antipopulares. Y, en la actualidad, bajo el -- régimen del coronel Rivera, esta razón se encuentra más que justificada, dado que las -- capturas de ciudadanos pertenecientes a sectores de la oposición están a la orden del -- día y, a algunos de ellos, se les mantiene en la cárcel con base en procesos jurídicamente amañados. Por eso, como defensa ante la represión, en OPINION ESTUDIANTIL no se publican los nombres de los redactores.

Si el actual régimen fuera capaz de asegurar la libre emisión del pensamiento, si -- no persiguiera a los dueños de imprenta democráticos, si no destruyera imprentas, OPINION ESTUDIANTIL abandonarí sus ediciones mimeografiadas y publicaría el nombre de sus redactores.

Tercero.-

Respecto a la orden de que se investigue quiénes son los responsables de su publicación para instruirles proceso, la A G E U S declara que OPINION ESTUDIANTIL no es patrimonio de ningún estudiante o grupo de estudiantes que por sí y ante sí deban respon-

EDITORIAL..... (viene de la 2ª Pag.)

El Estado salvadoreño se convirtió desde aquella época, como efecto de la deformación de nuestro desarrollo político y económico, en guardián de las inversiones norteamericanas, en fiel aliada de la política agresiva de los Estados Unidos y en el protector idóneo de las catorce familias enriquecidas con la postración económica de todo el pueblo.

Por eso es lógico, dentro de lo bestial, que la etapa de la tiranía encomendada a José María Lemus se haya desbocado el dos de septiembre de 1960 y constituya una de las etapas más sombrías de la historia patria, probablemente la más sombría de todas. Fue lógico para la tiranía anegarse en la orgía de sangre el dos de septiembre, porque sólo con manera podía hacer frente al ascendente desarrollo de la conciencia democrática -- etapas cada vez más amplias de nuestra población. Por haber abandonado desde 1931 el -- y la lucha política ideológica y tomado el fácil camino de la dominación militar, los sectores económicamente dominantes no fueron, ni son, capaces de contar con políticos -- que defendieran sus intereses oligárquicos con "ideologías" frente al empuje de -- ideas de los políticos representativos de las clases explotadas.

Una agobiante campaña "anticomunista" presidió a la represión de Lemus, forma de -- de "ideas" empleada como desesperado argumento para detener la ofensiva popular. Pero -- el pueblo respondió a las infamias con mayor combatividad, los latifundistas -- y los monopolios extranjeros se despañaron por el único camino efectivo con que -- oponer a la fuerza de las ideas la fuerza de los fusiles y de los garrotes. -- embargo, cuanto más fuertes fueron los golpes de la tiranía mayor energía mostró la -- popular. El tirano estaba como golpeando una pared de hule: por cada golpe que da -- recibía otro tanto en la misma proporción.

Cayó Lemus. Pero el acopio de la larga experiencia del Departamento de Estado norteamericano en varios países del mundo para burlar las aspiraciones de los respectivos -- hizo posible que, a escasos tres meses de haber sido expulsada del poder, la -- militar diera el traidor zarpezo el 25 de enero y recobrarla la dirección del Es -- con otro baño de sangre. Los tres meses de libertad que vivió el pueblo, los tres -- de tranquilidad de la ciudadanía y de confianza en el comercio, pasaron como un -- agradable oasis en medio de los últimos treinta años de nuestra historia.

El gobierno de los Estados Unidos tomó directamente en sus manos el poder de la na -- y colocó al frente de la tiranía a viejos agentes de la Agencia Central de Inteli -- (CIA), militares fascistas, agentes del colonialismo con pretendida nacionalidad -- salvadoreña.

Así surgió el Directorio, como la primera parte del plan del total sometimiento de -- país a la dominación extranjera. Cumplió su cometido limpiando de "asperezas" -- a Julio Rivera que, llenando los "requisitos legales", encabezara un gobierno -- "institucional" capaz de refugiar la entrega de nuestra Patria en las sombras de la -- "Asamblea Representativa".

Como nueva era o como quiera llamarse al régimen del coronel Julio Rivera, lo -- que sólo tiene un nombre verdadero: oficina administrativa bajo las órdenes di -- del embajador norteamericano, encargada de ejecutar en el país la política colo -- decretada por el Departamento de Estado para los países indoamericanos.

Al cumplirse este segundo aniversario del salvaje asalto a la Universidad y de la -- de Mauricio Esquivel Salguero estamos en capacidad de hacer un pequeño balance de -- alcanzados por el pueblo y de la inevitable destrucción del aparato de la tira -- ojos vista está el alentador grado de desarrollo político de nuestro pueblo que, -- ostentable avance, está abarcando casi todas las capas sociales. Ostensible es, -- lado, que la tiranía se encuentra acorralada y que despunta ya la única salida que -- al callejón donde se encuentra:

EL DEFINITIVO TRIUNFO POPULAR

SIN NINGUNA MALICIA

INTERNACIONALES

19.- AUNQUE ESTO NO LO TENEMOS PLEVAMENTE comprobado, se dice en los corrillos médicos que un grupo de galenos salvadoreños ha pedido información a la casa que fabrica la droga Thalidomida, para ver si esta droga fue enviada a nuestro país desde hace muchos años, pues aquí se han visto nacer engendros peores que los nacimientos anorales de Inglaterra y Alemania. Y los médicos ponen como ejemplo de seres afectados por la droga, sin estar seguros si es por la Thalidomida, a Julián, al Chele Medrano, a Casanovas, a Rodezno, a Avila Moreira, al Juez Valentín James, al Juez Fernando Castillo y toda su pacotilla de fiscales arretrados etc. etc. Los médicos, se dice, sólo esperan el informe de la fábrica de Thalidomida para investigar más a fondo el mal -- que aqueja a nuestro país.

oO oO oO oO oO oO

20.- Algunos creen que la época de Trucutó es algo de milenios, más ignoran que en nuestro país, se ven cosas propias de los tiempos cavernícolas. Si no que los diga el Ministro Revelo Borja, quien a lo Al Capone "liquidó" con una orden al profesor Edilberto Grimaldi, sólo porque se presume que viajó a la hermana República de Cuba.

Revelo Borja es la mejor muestra del régimen entremetido y semi-cavernícola que heredamos los salvadoreños.

oO oO oO oO oO oO

21.- FORMA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Económicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, que los mayores importadores de café salvadoreño, por su orden son: Estados Unidos, Alemania Occidental y Alemania Oriental. Este último es un país socialista, pero los cafetaleros, olvidando sus prejuicios y teniendo en cuenta sus intereses, han exportado a Alemania Oriental, en lo que va del corriente año 52,950 quintales o sea casi cien veces más de lo que se exporta al Japón.

Esta información la damos para ver si el ministro de Cultura se atreve a "liquidar" a los cafetaleros criollos.

oO oO oO oO oO oO

22.- A LOS MIEMBROS DEL ACTUAL REGIMEN -
(Pasa a la Pág. 6a.)

19.- INFORMA LA PRENSA ASOCIADA EN LA PRENSA gráfica, que el Ministro del Interior de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, declaró a los periodistas que las guerrillas en Venezuela están formadas por "pequeñas bandas de estudiantes reclutados de la Universidad y de los liceos" Y que "los guerrilleros izquierdistas todavía son perseguidos por los trores del gobierno en el interior del país", (el subrayado es muestro). Con esto se rompe un poco el silencio mantenido por las agencias noticiosas yanquis sobre la insurrección armada en Venezuela. Aunque el Ministro Andrés Pérez dice que son "pequeñas bandas", afirma también que "todavía se persigue a los sediciosos". O sea que están persiguiendo a las "pequeñas bandas" de Universitarios y estudiantes de secundaria desde hace con nueve meses que los patriotes se fueron a las montañas. La A.P. no informa como hizo OPINION ESTUDIANTIL, en su edición anterior, de las acciones llevadas a cabo en contra del lacayo más vil del imperialismo, rómulo betancourt, quien últimamente se ha mantenido en el poder como se sostiene en equilibrio el aprendizaje de la cuerda floja.

Oo Oo Oo Oo Oo Oo Oo

23.- LA NOTICIA DE QUE DOS OFICIALES SALVADOREÑOS participaron en la captura de un oficial panameño, quien, al mando de una unidad militar, se levantó en armas contra el régimen de Roberto Chiari, confirma una vez más cómo el imperialismo yanqui y sus gobiernos títeres, echan mano de lo que se les presenta, para ahogar cualquier manifestación opositora. Y la prensa gráfica, con felicidad cínica, publica la noticia sin importarle que la actitud de los salvadoreños y de quienes los "ajotaron" constituye una abierta y descarada intromisión en los asuntos internos de otro país. Para mayores informes, los dos coterráneos han sido "entrenados por el ejército de Estados Unidos en Fort Sherman para la lucha selvática" Ni más ni menos.

Oo Oo Oo Oo Oo Oo Oo

24.- El presidente de Argentina, José María Guido, nombró al viejo periodista Adolfo Lanus, Ministro de Defensa. La designación se vio como un paso "centrista" que no complacerá ni a la facción militar rebelde ni a la legalista.

La corrupción del régimen-gorila ha profundizado en tal medida la crisis de la nación Argentina, que las discutas entre gorila y go-

(Pasa a la Pág. 6a.)

BIEN NINGUNA..... (Viene de la Pag. 5)

les ha dado por colocar flores y guirnal--
das a la estatua del General Gerardo Barrios
retratándose al pie del digno militar. Nos--
otros ignoramos lo que tratan de los mandones
de turno al entorpecerles recordar a Barrios,
pero de todos modos los tomamos los hechos --
como si fuesen de buena intención. Es más --
los pedimos que si tanto quieren al Capitán

General, que saquen el juicio que se siguió
contra él y que lo llevó a la muerte. Según
se dice, en una caja fuerte de Casa Presiden--
cial se encuentra dicho juicio pero no se da
a conocer porque una de las catorce familias
se encuentra implicada en lo que fue un ver--
dadero asesinato.

PROTESTA DE LA ASOCIACION GENERAL.....

(viene de la 3ª Pag)

der por las consecuencias de su publica--
ción. Sus redactores se nombran en un or--
ganismo legalmente constituido por delega--
ción de todos los universitarios y, por --
lo tanto, están respaldados y sometidos --
al control de todos los estudiantes uni--
versitarios salvadoreños. Enjuiciar a los
redactores de OPINION ESTUDIANTIL signifi--
ca, pues, enjuiciar a todos los estudian--
tes.

Cuarto.-

La AGEUS hace del conocimiento público --
que los próximos números de OPINION ESTU--
DIA NTIL serán vendidos por estudiantes. --
Serán los propios estudiantes universita--
rios los que venderán en las calles su vo--
cero cívico debido a la orden del Fiscal,
nolitando, por otro lado, que esta orden
era inútil, puesto que sin ella, "los ---
cuerpos de seguridad" se habían encargado
de capturar a los canillitas y decomisar
los ejemplares.

El Consejo Ejecutivo de la AGEUS de--
clara categóricamente que, pese a todas --
las formas de persecución que se ensayen,
OPINION ESTUDIANTIL seguirá publicándose
sin interrupción y se mantendrá en la ca--
lle mientras exista un régimen que no res--
petó los derechos del pueblo salvadoreño.

San Salvador, 27 de agosto de 1962.

ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES UNIVER--
SITARIOS SALVADOREÑOS (AGEUS)

INTERNACIONALES.... (Viene de la Pág. 5)

rila está a la orden del día, y éstos pasean
sus bayonetas por las calles de las ciudades
argentinas como si estuviesen en patio de --
sus casas. Y para mayor colmo, nombran a un
periodista del reaccionario periódico "La --
Prensa", como ministro de defensa.

Algo parecido se dio en Guatemala cuando
el cuerno Idigoras nombró ministro de cultura
a la "facista", prima prima del General y --
pistolera reconocida; o cuando el coronel Ri--
vera designó para similar cargo en nuestro --
a Revelo Borja o cuando los monopolios yan--
quis llevaron a la presidencia de Nicaragua
a Tacho Somoza, asesino del héroe César Au--
gusto Sandino.

Oo Oo Oo Oo Oo

Informan las agencias noticiosas desde Nueva
York que Sofía Loren fue elegida ayer la mu--
jer más hermosa del mundo por una sociedad --
de caricaturistas. "La señora Jacqueline Ke--
nnedy figuró cuarta. Detrás de Brigitte Bar--
dot, y de Grace Kelly". Los méritos que tuvo
la señora Kennedy, dice el despacho publica--
do en un periódico local, ganó esa pos 1ón
por "su magnífica cabeza" que "debe ser la
delicia de un peluquero".

Los periodistas yanquis como que la han
empreñado contra la Sra. de Kennedy, quien
con ser muy bella, no puede competir con las
"reinas del Sex Appeal", por más que la foto--
grafen en trusa o bailando el Twist en cab--
ret nocturno de Miami.

Oo Oo Oo Oo Oo Oo

La ley sobre Inversiones Extranjeras apro--
bada por el Congreso del Brasil, fue califi--
cada como una victoria popular

El diputado Celso Trent denunció al
mismo tiempo la "actividad de los testaferos
del imperialismo" quienes procuran lograr
la derogación de la citada ley.

Muchos de los grandes periódicos bra--
sileños sostienen una campaña en cavidad e ca--
minada a la derogación de la ley.

Como se ve, no en todas partes hay
diputados que presenten una ley de conteni--
do estrictamente nacional, en contra de las
inversiones monopolistas pero sí en casi to--
das partes de Latinoamérica hay periódicos
que se prestan a las empresas imperialistas
importándoles nada al desarrollo de la indus--
tria nacional.

JUEZ SEXTO DE LO PENAL INSTRUYE INFORMATIVO POR ORDEN DE LA TIRANIA

Atareados en la instrucción del informativo contra los inocentemente acusados de colocar la bomba en el Palacio Nacional se encuentran el Juez y el Secretario del Juzgado Sexto de lo Penal, como si nada contrario a las leyes de la República hubieran hecho desde el mismo momento de iniciar el proceso. El de ellos es un cinismo que raya con la desvergüenza.

Pero, en realidad, cualquier calificativo que quiera aplicarse a estos mercaderes baratos de la justicia se queda diminuto frente al monumental servilismo de que han hecho gala ante las órdenes de la Policía (más bien, ante las órdenes del trío de criminales Rodezno, Casanovas y Medrano). Se queda corto cualquier insulto que la indignación provoque contra esos tipejos, Juez y Secretario, del Juzgado Sexto de lo Penal, tribunal convertido por ellos en sucursal de la tiranía donde va a bañarse de "legalidad" la represión anti-democrática.

En nuestra edición anterior relatábamos, punto por punto, todas las violaciones de la ley cometidas en el proceso ordenado por la tiranía: la falta de la -- certificación de las diligencias extrajudiciales practicadas en la Policía, certificación que necesaria, lógica y legalmente debe constar cuando es la Policía la que inicia la investigación de cualquier delito y la que da base para el procesamiento en un Juzgado, la que hace conocer al Juez que se han detenido a los indiciados y los pone a sus órdenes; el hacer constar en el juicio que las declaraciones de los reos fueron tomadas en el Juzgado sin haber sido llevadas al tribunal; el apresamiento de los testigos importantes y el hacer aparecer que -- sus declaraciones fueron tomadas en el Juzgado sin haber llegado NUNCA al tribunal dichos testigos; el secuestro de los indiciados, que no aparecían en la Penitenciaría Central aun cuando en el juicio constaba la orden de ser llevados a -- ese centro penal; la imposibilidad de que los reos nombraran defensores, puesto que nadie daba razón de ellos, instruyéndose el informativo con la sola intervención habilidosa de la Fiscalía, etc. etc. etc. etc.

Algún pesimista habría pensado que todas las violaciones a la ley denunciadas por nosotros carecían de valor puesto que no habrían formas de probarlas. -- Y podría haber tenido razón. Por eso, en esta ocasión, transcribimos algunos párrafos de la ampliación de la declaración del reo Virgilio Marroquín Guerra, ampliación solicitada por los defensores, en la que se comprueban plenamente los hechos que denunciábamos. Que conste que Marroquín Guerra relató las vejaciones sufridas en presencia del mismo juez sexto de lo penal, valentín jaines.

Todo ello nos hace concluir que, si bien en un tiempo tuvimos dudas sobre -- quiénes fueran los autores de los atentados dinamiteros que desde hace algún -- tiempo se han realizado, ahora ya no nos cabe la menor duda y afirmamos que los terroristas son los mismos policías dirigidos por el ya tristemente célebre trío de Rodezno, Casanovas y Medrano, puesto que la tiranía se ha empeñado en inculpar a dos ciudadanos evidentemente inocentes. No sucedería lo mismo si los cuerpos de seguridad buscaran en realidad a los verdaderos culpables. Si la Policía no fuera la autora de los actos terroristas no se ensañara con dos inocentes haciendo que firmaran des "confesiones" a fuerza de la más brutal tortura, sino -- que no pararía hasta dar con los verdaderos culpables.

(Pasa a la 8a. Pag.)

JUEZ SEXTO DE LO PENAL..... (viene de la pag. 7)

A continuación publicamos algunos párrafos de la ampliación de la declaración de Virgilio Marrero Guerra. Dicen así:

..... que la capucha se la pusieron antes del ineterrogatorio; que dicha capucha se la pusieron en la Guardia Nacional el día cuntro de agosto durante toda la noche; que también se la pusieron en la Policía Nacional cuando lo condujeron hacia allá; que después de estos dos días encerrado, como ya lo manifestó en su declaración de ofendido, le pusieron la capucha, no pudiendo precisar la hora pues había perdido la noción del tiempo porque la celda estaba muy oscura; que después de transcurridos los dos días a que ya hizo referencia llegaron varios agentes, no fijándose cuántos eran, poniéndole en la cara dos reflectores y esposándolo por detrás y anarrándole los pies; que le ponían la capucha tapándole la nariz para que no pudiera respirar; que cuando ya se estaba asfixiando se la quitaban y le hacían preguntas pegándole también puñetas en el estómago; que de allí lo subieron a un cuarto donde se encontraban una cantidad de agentes de investigaciones, además se hallaba una gravadora y le tenían escrito algo que él tenía que decir sí cuando un agente se lo indicara; que en dicho escrito aparecían hechos completamente falsos; que de lo que iba leyendo otro agente iba preguntando lo que el declarante contestaba en sentido afirmativo; que después de esto lo regresaron a la misma celda; -- que esta declaración fue por la noche; que el día siguiente lo sacaron y lo llevaron a la celda número diecisiete; que por la noche lo volvieron a interrogar haciéndole firmar una declaración que sólo se la leyeron; que no recuerda cuánto tiempo después lo llevaron a una oficina donde de nuevo le leyeron una declaración que el dicente les decía que no era así, pero debido a las amenazas que le hacían tuvo que firmar; que antes de llevarlo a esta oficina también lo amenazaron con golpearlo; que después que firmó esta declaración lo metieron en la misma celda; -- que un tiempo después que no puede precisar lo llevaron a la planta alta a una oficina donde le empezaron a tomar declaración en una hoja como la presente que dice indiciado; que sólo le tomaron las generañas y después lo regresaron a la celda diecisiete; que como a las once de la noche de ese día lo llevaron a la planta a un lugar donde parece que toman fotos y le estuvieron amenazando, pero el declarante les decía que era inocente; que entonces le dijeron que si no se hacía cargo lo iban a llevar de nuevo a la Guardia Nacional; que como el dicente les decía siempre que él no había dicho todo eso que le leían, lo subieron en un carro diciéndole que lo llevaban a la Guardia Nacional; que lo anduvieron dando vueltas y ante las amenazas que le hacían, el declarante optó por ir a firmar la declaración; que entonces lo llevaron de nuevo a la Policía a otra oficina donde se encontraba un oficial del ejército, varios agentes, el señor Juez Sexto de lo Penal que el dicente no sabía qué era y que está presente en estos momentos y un muchacho estaba en la máquina de escribir que hoy lo ha visto que es empleado de este Juzgado; que -- este muchacho le empezó a preguntar leyéndole una declaración que él ratificaba -- porque ya lo habían amenazado anteriormente los agentes de que tenía que decir sí a lo que le preguntaban y que se hallaba en las declaraciones que le habían tomado; que al día siguiente lo sacaron de la celda para tomarle unas fotos al lado de las bombas que le habían esposado en la Guardia Nacional juntamente con otras personas a quienes los acusaban del mismo hecho; que consta en la declaración judicial que dijo que Miguel Angel Martínez era comunista porque fue de las cosas que le dijeron que contestara que sí; que si dijo también en la declaración que Julio Chana era trafa propaganda comunista e implementos de bombas fue también por las amenazas que lo habían hecho los agentes antes de rendirle; que cuando lo capturaron los agentes lo llevaron a un Jeep y lo esposaron con las manos para atrás y luego lo estuvieron por varias calles de Santa Ana y después de esto se dirigieron por el cruce in El Molino y adelante ya con rumbo a la capital entraron a un gran sacatal donde lo tuvieron como un cuarto de hora acostado; que afuera estaban un Jeep y -- otro moto; que lo estuvieron amenazando; que el maletín color azul conteniendo las bombas lo vio por primera vez en la Guardia Nacional cuando lo estaban interrogando; que por cierto un guardia le dijo al dicente que si sabía de qué estaban hablando a lo que contestó que no; que entonces el Guardia le dijo al otro que estaba escribiendo: "poné que dice que portaba el maletín y que cree que son de chlorato";

(Pasa a la Pag. 10)

M A N I F I E S T O

DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La Asociación de Estudiantes de Derecho, considera necesario pronunciarse en contra de diversos actos de la tiranía que indican unamafcha apresurada hacia medidas de represión más violentas y terroristas contra el pueblo salvadoreño.

Como todo el pueblo sabe, el carácter demagógico, ilegal y anti-popular del régimen que preside el Coronel Julio Rivera, obedece a su propio origen viciado y entreguista. Pero eso no puede ser motivo para que nosotros no denunciemos todos aquellos actos del régimen que, adolecendo los más graves vicios, hunde cada día más y más su zarra expoliadora en la curtida piel del pueblo. Por el contrario, elevaremos siempre nuestra voz de protesta sin cansarnos ni desmayos ante cualquier signo de corrupción y violencia de la tiranía.

Algunos hechos que indican la aceleración represiva y criminal del régimen y que la Asociación de Estudiantes de Derecho ante el pueblo, son los siguientes:

1º.- La provocación del gobierno, rayana en el cinismo, al propiciar diversos actos terroristas, como el de colocar una bomba en el Palacio Nacional, para luego acusar a las fuerzas de oposición más destetados y afirmar que obedecan a planes de los "comunistas".

A este respecto, la A.E.D. declara que el estudiantado, sucesor y continuador de gloriosas luchas populares, no puede estar nunca por las medidas terroristas pues éstas, lo que traen consigo es causar víctimas en las filas del pueblo; y ninguna organización que confíe en el pueblo como principal baluarte contra el régimen que padecemos, pueda echar mano a medidas criminales como la de colocar una bomba en un lugar donde un inocente podría salir dañado. Los que usan estos métodos criminales contra el pueblo son otros, son los enemigos del estudiantado, son los enemigos del pueblo, son los que masacraron estudiantes y obreros en Abuachapán en 1944; los que asesinaron a Paco Cávez Galeano, Víctor Manuel Marín y cientos más; los que asaltaron la Universidad el 2 de Septiembre de 1960; los que asesinaron a Mauricio Esquivel Salguero y a Rodolfo Rivas Garrudado; los que masacraron las manifestaciones populares del 25 de Enero de 1961. Ellos, los que han callado por treinta años, a punta de bayonetas, toda protesta y entregado nuestra Patria, atada de pies y manos, a los intereses extranjeros. Ellos son los terroristas.

2º.- La tiranía, cubriendo con un manto hipócrita su violencia, ha dado por crear situaciones jurídicas falseadas. Se ha valido de serviles incondicionales para procesar a elementos que hacen oposición al lado del pueblo contra el estado de cosas impuesto por el régimen del Coronel Rivera. Así es como el compañero universitario, Ernesto Ramírez Guatemala y dos obreros más, guardan prisión en la Penitenciaría Central, acusados de haber apedreado la Embajada de Estados Unidos.

Para lograr sus fines y encarcelar a los compañeros, se usó un contingente de "rojás", quienes, sin conocer a aquellos, atestiguaron haberlos visto cometer el acto "criminoso". Así fue como no se tuvo empecho para encarcelar a los compañeros, quienes, aunque hubieran estado presentes en la manifestación contra la embajada extranjera mencionada, representaban un ínfimo número ante los miles que repudiaron y repudian la política entreguista del régimen.

Tiempo después, las fuerzas de seguridad pública, ateniéndose a su impunidad, torturaron a los trabajadores Miguel Ángel Martínez y Virgilio Marroquín Guerra para que se hicieran cargo de haber colocado la bomba que estalló en el Palacio Nacional. Y en acto insultante de la "justicia" salvadoreña, un juez vendido a la tiranía, asistió a media noche a las ergástulas policiales para tomar declaración judicial a los reos, la cual apareció como tomada en el Juzgado Sexto de lo Penal.

Este hecho demuestra a qué grado está llevando la represión el régimen.
(Pasa a la Pág. 10)

MANEJO ESTO DE..... (viene de la pag. 9)

3º.- El Ministro de Cultura (?), Revelo Borja, en unas declaraciones impropias del cargo que desempeña, aprobó la expulsión del profesor Edilberto Grimaldi de la Escuela Normal Superior, "acusado" de haber viajado a Cuba. El señor Revelo Borja, afirmó -- que el profesor Grimaldi se había "liquidado el solo". Esto sólo puede concebirse en aquellos funcionarios que inclinan la cerviz para prestarse a las más increíbles muestras de servilismo. Declaraciones como esas, son propias de un Ministerio de Defensa, de la Guardia Nacional, de la Policía; pero de un Ministro de Cultura es el colmo.

La famosa "nueva era", según vemos, no es más que una regresión a las eras -- medievales.

Ante la actitud del Ministro de Cultura, la A.E.D. eleva su más indignada protesta. Denuncia ante la faz del pueblo al señor Revelo Borja.

4º.- El Fiscal General de la República, Dr. Avila Moreira, ahora la emprende contra OPINION ESTUDIANTIL. Este señor afirma que procesará a todos aquellos que dan a publicidad "pasquines anónimos", y califica de tal a OPINION ESTUDIANTIL.

El Fiscal General, aparenta ignorar la trayectoria valiente y gloriosa de nuestro órgano periodístico por más de cuatro décadas. Son muchos años de persecuciones y golpes contra OPINION ESTUDIANTIL, pero son tantos años de firmeza y constancia para librar batalla a favor del pueblo. Por eso, nada ni nadie la acallará.

Y si OPINION ESTUDIANTIL no publica los nombres de sus redactores, es por la amenaza del régimen del Coronel Rivera contra todo aquello que atenta a los intereses que defiende. La misma presencia de un Fiscal General de la talla del Dr. Avila Moreira, justifica que no se publique el Directorio del periódico de los estudiantes universitarios -- salvados años.

Ante todo lo expuesto, la Asociación de Estudiantes de Derecho, hace promesa -- de mantenerse firme contra las embestidas del régimen militarista, y, por ahora, denuncia los hechos que considera más notables e indictivos de que la tiranía se dispone a golpear aun más al pueblo.

Reitera también su posición de estar siempre al lado del pueblo salvadoreño, a hora y en los días más difíciles.

San Salvador, agosto 29 de 1962.

LA JUNTA DIRECTIVA

JUEZ SEXTO DE LO PENAL (viene de la pag. 8)

que el señor Juez sexto de lo Penal no lo interrogó en la Policía sino que fue un muchacho que lo ha visto trabajando en dicho Juzgado; que en ese momento habían -- agentes en el momento de rendir esa declaración; que durante todo el tiempo que le estuvieron tomando declaración estuvo presente el sr. Juez sexto de lo Penal; que es primera vez que viene a declarar a este Juzgado;..... " " " " " "

¿Qué dicen a esto los señores abogados? No habrá, por casualidad, algún abogado decente que proteste públicamente por estas violaciones.

El nombre de los estudiantes universitarios salvadoreños OPINION ESTUDIANTIL lanzado -- previamente en forma pública una atenta exitativa a las Asociaciones de Abogados de -- país para que emitan sus opiniones profesionales frente a este amañado proceso. La dignidad y el honor de la profesión están en juego. Esperamos que nuestro llamado sea recogido por la Asociación de Abogados de Oriente y la Asociación de -- Abogados de Occidente y que se pronuncien públicamente en defensa del Derecho.

COPLAS POPULARES

Sá el entreguista Rivera
se llegara a morir,
si el entreguista Rivera
se llegara a morir,
cuando pases por su tumba
no te olvides de escupir,
cuando pases por su tumba
no te olvides de escupir.

Con las costillas de Julio
voy a hacer una escalera,
con las costillas de Julio
voy a hacer una escalera,
para bajar a su tumba
y escupir su calavera,
para bajar a su tumba
y escupir su calavera.

Cuando se muera Rivera
que lo entierren boca abajo,
cuando se muera Rivera
que lo entierren boca abajo,
por si se quiere salir
que se vaya más abajo,
por si se quiere salir
que se vaya más abajo.

Si Julio quiere laureles
que se los den de jocote,
si Julio quiere laureles
que se los den de jocote,
pues los laureles guanacos
no son para un chafarote,
pues los laureles guanacos
no son para un chafarote.

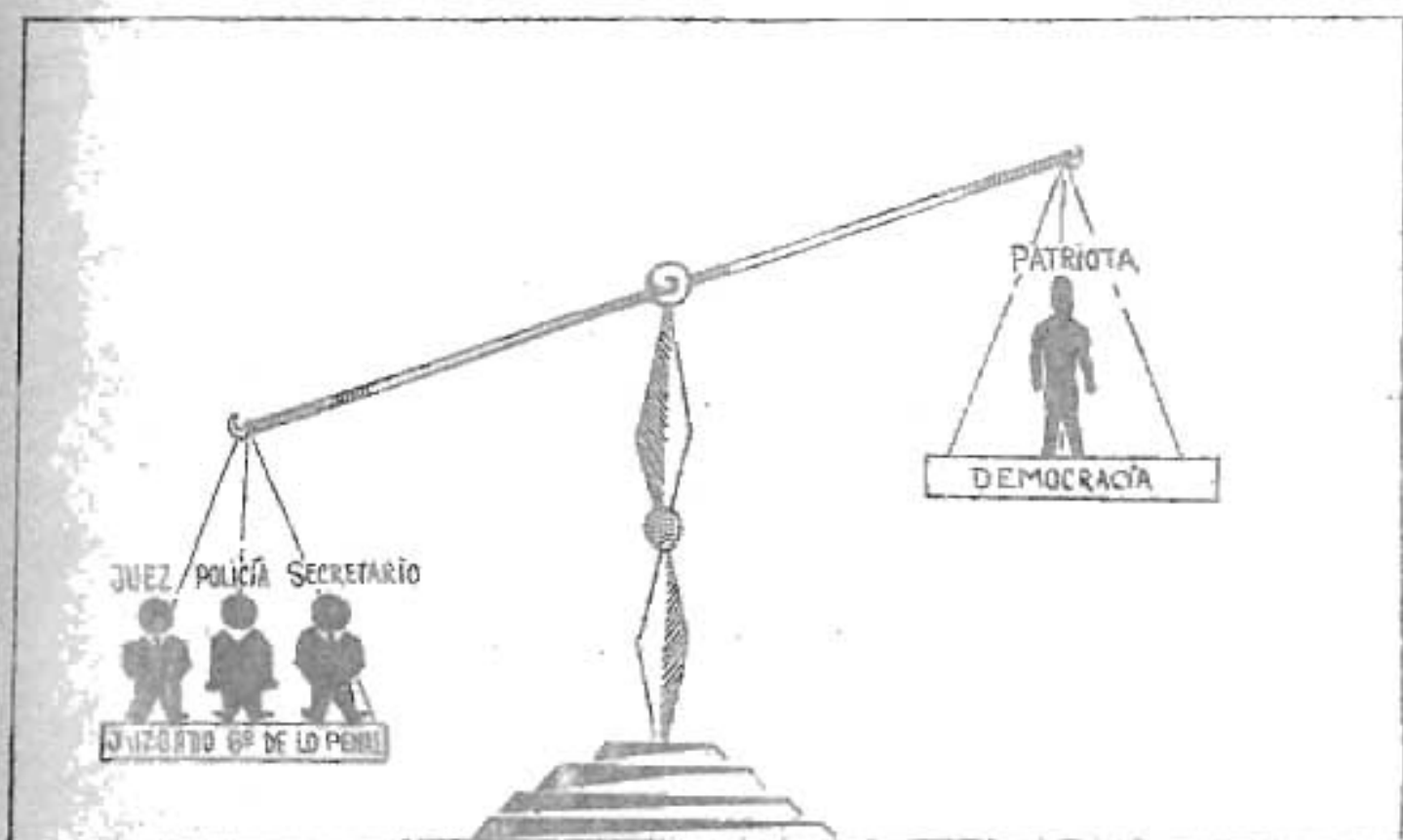
Si Julián busca letrinas
en la Alianza imperialista,
si Julián busca letrinas
en la Alianza imperialista,
será para deshacerse
de su clan militarista,
será para deshacerse
de su clan militarista.

Las bravatas de Rivera
no me dan preocupaciones,
las bravatas de Rivera
no me dan preocupaciones,
porque cuando me decida
harán falta pardones,
porque cuando me decida
harán falta pardones.

AUTOR: el pueblo.

DESCUBIERTOS COMO LACAYOS DE LA TIRANIA LOS FUNCIONARIOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO PENAL

REO VIRGILIO MARROQUIN GUERRA HA DESCUBIERTO PROCEDER POLICIACO DE JUEZ SEXTO DE LO PENAL Y SRIO. AL AMPLIAR DECLARACION EN JUZGADO



TIRANIA CUBRE DE "LEGALIDAD" SU FERROZ REPRESION.